

**GUÍA DOCENTE CURSO  
2017/18**

Datos de la asignatura	
Nombre	Litigación en jurisdicciones especiales: Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia UE
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Obligatorio
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	2
Módulo	Estrategia procesal, litigación y sistemas alternativos de resolución de conflictos

Datos del profesorado y equipo responsable	
Profesores	Miguel Martínez, Urquiola de Palacio, Juan Ignacio Signes
Equipo responsable	Director: Antonio Alonso <a href="mailto:atimon@icade.comillas.edu">atimon@icade.comillas.edu</a> Coordinadora: M <sup>a</sup> Ángeles Bengoechea <a href="mailto:mabengoechea@icade.comillas.edu">mabengoechea@icade.comillas.edu</a> Tutora: Ángeles Martínez <a href="mailto:amartinez@comillas.edu">amartinez@comillas.edu</a>
Teléfono	91 542 28 00
Tutorías	Previa cita: Martes a viernes, hasta las 18:30 h

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de la litigación ante la jurisdicción europea y comunitaria, tanto ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos como ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El alumno aprenderá a actuar profesionalmente, tanto desde una vertiente material como sustancialmente procesal, en litigios ante ambas jurisdicciones, conociendo los diferentes requisitos y estrategias que exigen cada una de las fases de los procesos que se ventilan ante ambos Tribunales.</p>

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
<b>CG1. Capacidad de análisis y síntesis</b>
<b>CG2. Capacidad de comunicación oral y escrita</b>
<b>CG4. Capacidad de resolución de problemas</b>
<b>CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional</b>
<b>CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b>
<b>CE 2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales</b>
RA1: Sabe averiguar y establecer los hechos en diferentes jurisdicciones y principalmente en las jurisdicciones civil y penal
RA2: Sabe averiguar y establecer los hechos en jurisdicciones especiales y principalmente ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
RA3: Sabe producir documentos procesales y dirigir interrogatorios y pruebas periciales
<b>CE3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales</b>
RA1: Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes en las jurisdicciones civil y penal
RA2: Sabe ejercer el derecho de defensa de clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
<b>CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional</b>
RA1: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción civil y penal

RA2: Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea

**CE13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental**

RA1: Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

RA2: Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal

## **BLOQUES Y CONTENIDOS**

### **BLOQUE 1. LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**

1. El Sistema de protección de Derechos Fundamentales del Consejo de Europa. El Convenio de Roma de 1950. Introducción histórica y evolución.
2. Los derechos reconocidos en el Convenio y su evolución por la jurisprudencia del Tribunal Europeo. Las doctrinas sobre el principio de subsidiariedad y el margen de apreciación de los Estados.
3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Configuración actual y reformas. Interacción entre el Tribunal Europeo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La adhesión de la Unión Europea al sistema del Convenio.
4. El régimen procesal del Tribunal: el Reglamento del Tribunal.
5. Legitimación para presentar una demanda. Requisitos para formular una demanda. Abogado. Lenguas oficiales. Plazo y forma. La reciente reforma del artículo 47 del Reglamento del Tribunal. En especial, el agotamiento de las vías internas.
6. Desarrollo de un procedimiento ante el Tribunal. Inadmisión, trámites. Vista oral. Sentencia. Satisfacción equitativa.
7. Recurso ante la Gran Sala.
8. Eficacia de las sentencias del Tribunal Europeo en el orden interno.
9. Ejecución del control de sentencias por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.

## BLOQUE 2. LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Introducción al funcionamiento del sistema de justicia de la UE: el Tribunal General y los Tribunales especializados
2. Litigación ante la Unión Europea
  - a. Recurso de anulación
  - b. Recurso por omisión o inacción
  - c. La excepción de ilegalidad
3. Responsabilidad extracontractual y el recurso de incumplimiento
4. Cuestión prejudicial y función consultiva
5. Cuestiones procedimentales
  - a. Disposiciones comunes a todos los procedimientos
  - b. Recursos directos
  - c. Cuestiones prejudiciales
  - d. Recurso de casación
  - e. Recursos extraordinarios
  - f. Medidas provisionales

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica (Monografías y obras generales)

#### **1. SOBRE LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**

CASADEVALL, J., El convenio europeo de derechos humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia, Tirant lo Blach, Valencia, 2012.

MORTE GOMEZ, C. Como presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

#### **2. SOBRE LITIGACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**

BENEYTO PÉREZ, J. M. (dir.), Tratado de Derecho y políticas de la Unión Europea. Tomo V – Sistema jurisdiccional de la UE, Aranzadi, 2012.

LENAERTS, K., ARTS, D. & MASELIS, I., *Procedural Law of the European Union*, Sweet & Maxwell, 2014.

MANGAS, A. (dir.), *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, 2010.

WATHELET, M. y WILDERMEERSCH, J., *Contentieux européen*, Larcier, 2010.

#### Páginas web

<http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>

<http://hudoc.echr.coe.int>

<http://www.mjjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1288776153228/EstructuraOrganica.html>

[http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2\\_16727/extraits-des-traites](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_16727/extraits-des-traites) (Extract of Treaties)

[http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/statut\\_2008-09-25\\_17-29-58\\_783.pdf](http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/statut_2008-09-25_17-29-58_783.pdf) (Statute of the European Court of Justice)

<http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2010-04/rp.en.pdf> (Rules of the Procedure of the European Court of Justice)

[http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/txt7\\_2008-09-25\\_14-08-6\\_431.pdf](http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2008-09/txt7_2008-09-25_14-08-6_431.pdf) (Rules of the Procedure of the General Court)

[http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-02/ins\\_prat2\\_2009-02-09\\_16-15-31\\_502.pdf](http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-02/ins_prat2_2009-02-09_16-15-31_502.pdf) (Practice Directions relating to direct actions and appeals)

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:297:0001:0006:EN:PDF> (Information note on references by national courts for preliminary rulings)

[http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-07/en\\_instructions\\_pratiques\\_aux\\_parties.pdf](http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2009-07/en_instructions_pratiques_aux_parties.pdf) (Practices Directions to parties relating to the General Court)

#### Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE (2 ECTS = 50 HORAS)**

##### Metodología presencial: Actividades (20 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para litigar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de la litigación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Se proyectarán los juicios, audiencias, etc. correspondientes a cada caso con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos, así como la simulación de audiencias, vistas, interrogatorios como aplicación práctica del temario.

**Metodología no presencial: Actividades (30 horas)**

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

La evaluación del alumno se realiza en base a:

1. Participación activa del alumno en el aula en el análisis de supuestos prácticos: (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).